



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCMO. AYTO DE BONARES.

El Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Bonares, atendiendo a la legislación vigente, presenta para su aprobación en Pleno la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como en Agosto de 2.008 nos encontramos en el periodo de pago voluntario de los Impuestos Locales y la situación económica de las familias y empresas de Bonares se encuentran en igual o más deteriorado estado.

Por ello, articular desde este Ayuntamiento medidas que faciliten a nuestros conciudadanos el pago de sus obligaciones tributarias debe ser una máxima.

Ya en aquella ocasión, desde el Grupo Popular se propuso la posibilidad de informar a la ciudadanía sobre la opción de aplazar o fraccionar el pago de sus impuestos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en Bonares propone al pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación ante el Pleno, el siguiente ACUERDO:

Único.- Que desde el Ayuntamiento de Bonares se publicite la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de los impuestos locales, así como de que se facilite información a los vecinos desde este Ayuntamiento sobre los trámites administrativos a seguir.